













INTRODUCCIÓN

LA EMBAJADA DE COLOMBIA EN INDONESIA - SECCIÓN CONSULAR, con el ánimo de fortalecer día a día la asistencia y protección de sus connacionales, ha elaborado la presente guía con recomendaciones que puedan serles útiles en caso de emergencias generadas por eventos naturales o de otra índole.

Recuerde actualizar su registro consular cada que se encuentre fuera del país por una temporada larga o cada vez que cambie de domicilio en el exterior. Mantener su registro consular nos permitirá localizarlo más fácil en caso de emergencia, comunicar a sus familiares autorizados en Colombia cualquier situación de emergencia que se presente en Indonesia y mantenerlo informado acerca de alertas sobre temas que puedan afectarlo.

Ya sea que haga su registro por primera vez o quiera actualizar sus datos, debe ingresar al

formulario en línea que se encuentra en el siguiente vínculo: https://tramitesmre.cancilleria.gov.co/tramites/enlinea/registrarCiudadano.xhtml.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y sus decretos reglamentarios", en el caso de que el Ministerio de Relaciones Exteriores recolecte datos personales estos serán incorporados a sus bases de datos y se hará uso de ellos solo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultado debidamente, y dando cumplimiento a lo establecido en preceptos constitucionales y legales. Adicionalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores se compromete a cumplir en forma permanente con los deberes en lo relacionado con el tratamiento de datos personales que podrá encontrar en el siguiente enlace: https://www.cancilleria.gov.co/politica-tratamiento-informacion

Ante cualquier situación de emergencia, puede contactarse vía telefónica con nuestra Sección Consular al celular +62 856-1479-069 (WhatsApp disponible).





También puede contactar al Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC) del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de los canales disponibles las 24 horas, de lunes a domingo:

- Videollamada y Chat en línea a través de la página http://www.cancilleria.gov.co/help/contactus
- Línea de atención telefónica en Bogotá: (+57-601) 3826999
- Correo electrónico: asistencias@cancilleria.gov.co
- Twitter: @CancilleriaCol

SERVICIOS DE APOYO

NÚMEROS DE EMERGENCIAS LOCALES

- Teléfono de emergencia y centro de desastres: 51111
- Policía Emergencias generales: 110 / 112 (SMS 1717)
- Búsqueda y Rescates: 115
- Ambulancia: 118
- Cuerpo de Bomberos: 113
- Emergencias médicas: 119
- Cruz Roja Indonesia: +(62) (21) 7992325
- Policía turística (Bali): (0361) 754 599 / (0361) 224 111N
- Policía turística (Jakarta): (021) 526 4073



1. RIESGOS EN INDONESIA

Los riesgos en cuanto a emergencia se refieren a la posibilidad de ocurrencia de un contratiempo o emergencia que pueda causar daño. Indonesia es un país ubicado en el llamado "Cinturón de Fuego", un área de intensa actividad volcánica y sísmica alrededor de la base del Océano Pacífico, sobre el que yace el país. En este sentido, se aconseja extremar la precaución, así como seguir las noticias y los avisos de las autoridades locales antes de desplazarse a las áreas volcánicas.

Algunos de los principales riesgos a los que están expuestas las personas en Indonesia son:





Riesgo volcánico: Indonesia cuenta con una cantidad de volcanes activos, incluidos el famoso Monte Merapi. Estos volcanes pueden tener erupciones repentinas y violentas, lo que representa un peligro para las comunidades cercanas.

Riesgos climáticos: el país también enfrenta riesgos climáticos, como inundaciones, deslizamientos de tierra y tormenta tropicales. La temporada de lluvias, que generalmente ocurre entre noviembre y abril, pueden resultar en inundaciones y causar daños significativos a las infraestructuras y comunidades.

Tormenta eléctrica: Descargas presentadas en época de lluvias que afectarían el buen funcionamiento de equipos e inclusive del personal que labora en las instalaciones.

Vendaval: Producidos por los fuertes vientos y que llevan a generar daños estructurales.

Riesgos de tsunamis: Debido a su ubicación en el Océano Índico y en el Pacífico, indonesia es propensa a tsunamis, especialmente después de terremotos submarinos. Estos tsunamis pueden tener un impacto devastador en las áreas costera.

Riesgo Sisimicos: Indonesia se encuentra en el Cinturón de Fuego del Pacífico, una zona de alta actividad sísmica. Esto significa que esta propensa a terremotos y tsunamis. La presencia de numerosas placas tectónicas en la región, como la Placa del Pacífico y la placa Indo-Australiana, aumenta la frecuencia y la intensidad de los movimientos telúricos.

1.1. OTROS RIESGOS

Incluyen aquellos factores de riesgo que sin pertenecer a la clasificación antes mencionada pueden afectar la operación de los connacionales. Se destacan entre estos los riesgos a la seguridad pública, como la probabilidad de ocurrencia de situaciones y o eventos que amenacen la seguridad pública en una comunidad en Indonesia. Los cuales pueden materializarse en: terrorismo, conflictos étnicos y religiosos, delincuencia, tráfico de drogas.





Terrorismo: El terrorismo es un crimen transnacional que amenaza la seguridad humana en todas partes del mundo, incluida Indonesia. Aun cuando la ocurrencia de actos que puedan catalogarse como terroristas es baja, se recomienda a los viajeros permanecer vigilantes en lugares públicos que podrían ser blanco de grupos extremistas como los edificios del gobierno, de las fuerzas del orden público y los lugares de culto.

Conflictos étnicos y religiosos: La violencia étnica y religiosa en Indonesia ha cesado especialmente después de 2002. Sin embargo, el país aún enfrenta algunos conflictos importantes (ej. En Poso, Maluku, Aceh y en Papúa).

Delincuencia: A pesar de que Indonesia es relativamente seguro para los turistas, existe la posibilidad de ser víctima de diferentes crímenes. Entre estos, los robos personales o de atraco son el tipo de delito más común y se producen con regularidad. Se recomienda no perder de vista los efectos personales y, sobre todo, dejar los documentos de identidad personales (especialmente el pasaporte) en un lugar seguro. Ante un robo o pérdida de pasaporte, deberá acercarse personalmente a la Embajada de Colombia en Yakarta para tramitar uno nuevo, lo que puede suponer una importante alteración en los planes de viaje.

Tráfico de drogas: Indonesia no permite la venta o posesión personal y/o tráfico de cualquier cosa clasificada como 'droga' o 'narcótico', incluidas muchas 'drogas' recreativas o sustancias que son legales en otros países, como derivados del cannabis o incluso narcóticos recetados para consumo legítimo. Las autoridades indonesias tienen una política de tolerancia cero y los detenidos se enfrentan a largas penas de prisión o a la pena de muerte, normalmente tras un proceso judicial largo y costoso.

Asimismo, existen restricciones al transporte y tenencia de algunos medicamentos, que pueden acarrear graves sanciones. Se recomienda revisar la información publicada por la Agencia Nacional de Narcóticos (BNN) (https://bnn.go.id), para comprobar aquellos medicamentos que están permitidos bajo prescripción médica y autorización en inglés, así como aquellos otros que bajo ningún concepto se pueden introducir o transportar en el país (codeína y diazepam, entre otros analgésicos, tranquilizantes y/o somníferos).





1.2. EMERGENCIAS MÉDICAS

Es importante asegurarse de tener un seguro médico de viaje adecuado y fondos accesibles para cubrir el costo de cualquier tratamiento médico en el extranjero y la repatriación antes de viajar a Indonesia. Una buena atención médica puede ser muy costosa y, en áreas remotas, es probable que la atención para lesiones o enfermedades graves no esté disponible. Se debe tener en cuenta que el nivel de atención médica local puede ser deficiente y algunas pruebas médicas no son accesibles o no se pueden realizar de manera confiable, y que, además, los servicios psicológicos y psiquiátricos también son limitados en toda Indonesia.



Algunos de los riesgos que se pueden presentar en Indonesia son:

Riesgos de enfermedades tropicales: En algunas partes de Indonesia, existen riesgos de enfermedades tropicales como el dengue, la malaria y el zika.

Intoxicación alimentaria: Los turistas extranjeros a menudo experimentan intoxicación alimentaria durante su estadía, con malas reacciones inmediatas a los alimentos contaminados porque su sistema inmunológico aún se está adaptando al nuevo entorno. Las enfermedades transmitidas por el agua, los alimentos, las parasitarias y otras enfermedades infecciosas son muy comunes. Estos incluyen: cólera, hepatitis, tuberculosis, fiebre tifoidea, etc. En la mayoría de los casos, la intoxicación alimentaria es causada principalmente por comer alimentos de vendedores ambulantes, que en la mayoría de los casos tienen normas de higiene y salud deficientes. Además, el agua de la llave no es potable. Por esto, para evitar infecciones, enfermedades o intoxicaciones alimentarias, se recomienda beber solo agua embotellada, evitar el hielo, evitar los alimentos crudos y, para minimizar el riesgo de intoxicación alimentaria, comer solo carne de proveedores acreditados.

Enfermedades transmitidas por contacto con animales: Las mordeduras de animales como perros, monos y murciélagos pueden transmitir una serie de enfermedades, incluyendo la rabia o el herpes simple. Debe evitar el contacto





directo con todos los perros y gatos, monos y otros animales. En caso de ser mordido o armado por alguno de estos animales, debe lavar y desinfectar la herida durante 15 minutos, buscar ayuda inmediata y acudir de urgencia al hospital.

Accidentes de tránsito: El tráfico en Indonesia puede llegar a ser peligroso, congestionado e indisciplinado. Las señales de tráfico son ignoradas con frecuencia y, a menudo, están en mal estado. Además, el número y la variedad de vehículos en la carretera superan con creces la capacidad de las carreteras existentes, las cuales varían en sus condiciones. En toda Indonesia, hay una sobreabundancia de motocicletas y muchos conductores de motocicletas entran y salen imprudentemente del tráfico sin tener en cuenta las normas de tráfico y las simples precauciones de seguridad, lo que en ocasiones conduce a accidentes.

Se recuerda que para poder conducir un vehículo o una motocicleta debe contar con una licencia de conducción internacional. Se desaconseja alquilar carros o motos sin que medie contrato y, especialmente, sin que medie una póliza de seguro que cubra los posibles daños a terceros (físicos y materiales y, eventualmente, robo del vehículo).

Los principales hospitales a los que se puede acudir en caso de necesidad son:

Yakarta:

- Siloam Hospital, Jl. Garnisun Dalam N° 2-3 Semanggi. Teléfono: (021) 299 62 888
- Cikini DGI, Jl. Raden Saleh 40. Teléfono: (021) 310 74 25, 3107792
- Medistra, Jl. Jend. Gatot Subroto. Teléfono: (021) 521 02 00
- MMC, Jl. Rasuna Said C 21. Teléfono: (021) 520 34 35
- Pondok Indah, Jl. Metro Duta. Teléfono: (021) 765 75 25

Yogyakarta:

- Hospital Internacional Yogyakarta, Jl. Ring Road Utara. Teléfono: (0274) 446 32
 14
- Hospital Doctor Sarcito. Jl. Kesehatan. Teléfono: (0274) 587 715 <u>Bali:</u>
- Siloam Hospital, sunset road no.818, Kuta,, Teléfono: (0361) 779900
- BIMC, Jl. By Pass Ngurah Rai, Kuta. Teléfono: (0361) 761 263
- Hospital Sanglah, Jl. Kesehatan, Denpasar. Teléfono: (0361) 227 914





2. PLAN DE ACCIÓN PARA EMERGENCIAS

La activación del Plan de Evacuación varía según las características de la emergencia, el lugar donde se presente y el evento que la genera.

CÓMO EVACUAR			
ANTES	DURANTE	DESPUES	
-Conocer y dominar los planos de evacuación, así como todas las personas cercanas o que se encuentren con ustedConocer vías de evacuación y punto de reunión finalConocer los procedimientos para evacuaciónEstablecer un listado del personal a cargo en las evacuacionesConocer los sistemas de alarma, para que una vez que esta sea dada, se pueda evacuar en el menor tiempo posible después que se ha detectado la presencia del peligroDefinir un punto de reunión final con familiares y conocidos. Este lugar debe ser amplio, de fácil acceso, debe estar ubicado al aire libre y no presentar condiciones asociadas al riesgo.	 Informar a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar. Recordar al personal a evacuar los procedimientos. Dirigir la evacuación. Controlar brotes de pánico y/o histeria. Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones. Notificar a los organismos de socorro para la ayuda de organismos especializados. 	- Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso.	



En caso de sismos/terremotos

ANTES	DURANTE	DESPUES
- Asegurarse de tener un	- Mantener la calma.	- Revisarse a sí mismo y a
extintor de incendios, un	- Si se encuentra adentro,	los demás en busca de
botiquín de primeros	pararse contra una pared	lesiones. Brindar primeros
auxilios, una linterna y	cerca del centro del	auxilios a quien lo
pilas de repuesto en casa.	edificio, pararse bajo el	necesite.
- Hacer un plan de dónde	marco de una puerta o	- Si el terremoto ha sido
reunirse con su familia	gatear debajo de muebles	severo, no intente cruzar
después de un terremoto.	pesados (un escritorio o	puentes o pasos elevados
	una mesa). Mantenerse	que puedan haber sido
	alejado de las ventanas y	dañados.
	puertas exteriores.	- Revisar las líneas de
	- Si se encuentra al aire	agua, gas y electricidad
	libre, mantenerse al aire	para ver si están dañadas.
	libre, lejos de edificios,	Si alguno está dañado,
	árboles, paredes o líneas	debe cerrar las válvulas.
	eléctricas, de las líneas	Comprobar si hay olor a
	eléctricas o cualquier	gas, y si lo hay, abrir todas
	objeto que pueda caer.	las ventanas y puertas.
	Mantenerse alejado de los	- Tener cuidado con los
	edificios.	vidrios rotos y escombros.
	- Si está en un automóvil,	- Mantenerse alejado de
	debe detenerlo y quedarse	áreas dañadas y
	dentro del automóvil hasta	mantenerse alejado de las
	que pare el terremoto.	playas.
	- No use fósforos, velas ni	
	ninguna llama	





Volcanes

ANTES	DURANTE	DESPUES
- Escuchar la información	- Seguir las órdenes de	- Escuchar a las autoridades
y las alertas de	evacuación o refugio. Si	para averiguar cuándo es
emergencia.	se recomienda evacuar,	seguro regresar después de
- Conocer el riesgo de	hacer temprano.	una erupción. Quedarse
erupción volcánica del	- Reúna a su familia y	adentro hasta que las
área en donde se	asegúrese de que todos	autoridades digan que es
encuentra y conocer la	tengan un tipo de	seguro salir.
gestión local de	identificación, en caso de	- Evitar el contacto con las
emergencias para los	que su familia se separe.	cenizas, cubriéndose los ojos,
planes de evacuación y	- Asegúrese de que las	la nariz y la boca y limitando
refugio, y los posibles	puertas y ventanas de su	el tiempo al aire libre.
medios de protección	hogar estén bien	- Cuelgue una sábana o
contra las cenizas.	cerradas.	toalla blanca de una ventana,
	- Reducir la exposición a	en dirección a la calle, para
	las cenizas por medio de:	informar al personal de
	Limitar el tiempo al aire	emergencia que su residencia
	libre y hacer uso de una	ha sido evacuada.
	máscara contra el polvo.	- No comer ni beber nada
	- Evitar las áreas a favor	que pueda pensar que está
	del viento.	contaminado por escombros
	- Cubrir las aberturas de	volcánicos. La presencia de
	ventilación y sellar	tales desechos puede hacer
	puertas y ventanas.	que las sustancias sean
	- Evitar conducir en	tóxicas.
	cenizas pesadas.	



En caso de tsunamis





En caso de tormentas eléctricas

ANTES	DURANTE	DESPUES
- Mantener informado,	- Buscar refugio. Evitar estar	- Ayude a un vecino que
prestar atención a los	al aire libre, especialmente	pueda requerir asistencia
informes meteorológicos	en áreas abiertas o	especial: bebés, personas
y las advertencias	expuestas, como campos,	mayores y personas con
oficiales sobre	playas o áreas montañosas.	discapacidades.
tormentas. Escucha la	- Evitar lugares peligrosos	- Manténgase alejado de
radio, consulta sitios web	alejado de objetos altos	las áreas dañadas por la
o aplicaciones de	árboles, postes de luz,	tormenta.
pronóstico del clima para	líneas eléctricas y	- Tenga cuidado con las
obtener la información	estructuras metálicas. Estos	líneas eléctricas caídas y
actualizada.	pueden atraer los rayos.	repórtelos de inmediato.
- Contar con una linterna	- Cerrar puertas y ventana.	Informar sobre peligros
con batería recargada y	- Desconectar los aparatos	potenciales hará que los
baterías adicionales, para	eléctricos para protegerlos	servicios públicos se
evitar en momento de	de posibles sobrecargas o	desconecten lo más rápido
apagones usar velas que	daños causados por rayos y	posible, lo que evitará más
pueden presentar	fluctuaciones de energía.	peligros y lesiones.
incendios.	- Evitar estar cerca de los	- Evite los cursos de agua
	charcos, ríos o áreas con	inundados.
	inundaciones.	





En caso de ataque terrorista

ANTES	DURANTE	DESPUES
- Establecer un punto de	- Mantener la calma y	- Mantenerse
encuentro.	ser paciente.	informado. espere una
- Preparar un kit de	- Seguir los consejos de	fuerte participación de
suministros para	los funcionarios locales	las fuerzas del orden
desastres en un	de emergencia.	público a nivel local y
recipiente fácil de	- Verificar que no haya	estatal. Estas agencias
transportar.	heridos. Brindar primeros	investigarán el incidente
	auxilios y obtener ayuda	y la ubicación será
	para personas	tratada como una
	gravemente heridas.	escena del crimen.
	- Si el evento ocurre	
	cerca de su casa	
	mientras está allí,	
	verificar si hay daños con	
	una linterna. No	
	encienda fósforos o velas	
	ni encienda interruptores	
	eléctricos. Comprobar si	
	hay incendios, peligros	
	de incendio y otros	
	peligros domésticos.	

3. EMBAJADA DE COLOMBIA EN INDONESIA – ASISTENCIA A CONNACIONALES

Este servicio busca proteger y asistir a los colombianos en el exterior en el marco de los instrumentos internacionales y la legislación interna, en concordancia con la política exterior colombiana. La solicitud para asistencia a connacionales no tiene costo alguno.

A continuación se detalla la tipología de asistencia que brinda el Ministerio de Relaciones Exteriores:





Asistencia general: Es la asistencia prestada a cualquier nacional colombiano que se encuentra en el exterior, en busca de orientación de temas migratorios, de familia e instancias locales a las que debe acudir para hacer valer sus derechos de orden civil y administrativo.

Violencia intrafamiliar: Es la asistencia prestada las y los connacionales víctimas de violencia intrafamiliar que se encuentren residiendo en el exterior. Se les informará sobre las instancias locales que les permitirán instaurar las denuncias correspondientes, así como obtener protección y albergue en los casos que sea requerido. Adicionalmente podrá revisarse de manera individual los casos en que sea pertinente el regreso a territorio colombiano de las víctimas, presentado los casos para la evaluación ante las instancias pertinentes.

Menores: Asistencia que se presta cuando se encuentran involucrados menores colombianos a los que se les estén vulnerando sus derechos. Principalmente relacionado con la salida de menores del país y su falta de retorno de acuerdo con las condiciones pactadas (Sustracción y Restitución Internacional de Menores). Se trabaja en Coordinación con el ICBF con el objetivo de garantizar el respeto y prevalencia de sus derechos en todo momento.

Fallecidos: Cuando un colombiano fallece en el exterior, se presta asistencia a la familia que puede encontrarse en ese país o en Colombia. El respectivo consulado orientará a la familia en la consecución de los registros locales (de defunción) y con base en el original, emitirá el Registro Civil de Defunción colombiano, que será remitido a la Notaría correspondiente, o entregado personalmente a los familiares en el extranjero o en la Coordinación de Asistencia a Connacionales en Bogotá.

El MRE podrá ofrecer a la familia repatriar a Colombia las cenizas de los connacionales que fallezcan en territorio extranjero, mediante valija diplomática cuando no posean los recursos para hacerlo por cuenta propia.

Localizaciones: Es un proceso que puede hacerse en dos vías:

Localización de Colombiano en el exterior: cuando la familia se presenta solicitando apoyo para encontrar a un colombiano con la certeza de que éste abandonó el territorio nacional y ha pasado tiempo desde la última vez que tuvieron contacto.





En Colombia la familia deberá interponer denuncia de desaparición ante la Fiscalía General de la Nación.

Localización de ciudadanos colombianos en Colombia: cuando familiares, colombianos o no, buscan personas que radican en Colombia, para lo que deberán aportar la mayor cantidad de información y documentación que acredite el vínculo de parentesco.

Detenidos: El consulado prestará asistencia consular a solicitud del detenido, de sus familiares o de autoridad competente; visitará los centros de detención dentro de su circunscripción consular de manera regular o por solicitud de comisión, cuando el desplazamiento lo justifique.

El consulado podrá canalizar las solicitudes de los detenidos (aquellas de su competencia), colaborar con autenticación de documentos, remisión de correspondencia física para sus familiares, en caso de solicitud expresa y cuando no tenga medios adicionales para comunicarse con ellos. Se le orientará sobre los medios de los que dispone para su defensa y el funcionamiento general del sistema judicial en ese país. Velará por que le sea respetado el debido proceso y los derechos de los connacionales, sin vincularse, ni actuar en ningún momento como parte en algún proceso o causa específica en los procesos que se adelanten en su contra.

Trata de personas: En conjunto con los organismos nacionales liderados por el Ministerio del Interior, se brindarán las medidas necesarias para la atención de las víctimas de trata de personas, que podrán incluir: asistencia médica, apoyo psicológico, necesidades básicas de consumo, provisión de alojamiento, expedición de documentos y repatriación.

Condiciones para la prestación de los servicios de asistencia:

Acreditación de nacionalidad: Es indispensable que el colombiano en el exterior acredite su nacionalidad mediante registro civil, tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía o pasaporte para solicitar algún tipo de asistencia.





Confidencialidad de la información: Los documentos que reposan en el Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores gozan de reserva legal. En mismo sentido, la información de una persona es de carácter confidencial; por este motivo, no puede ser entregada a un tercero o divulgada sin el consentimiento expreso y escrito del titular de la información o sus herederos, previa comprobación del parentesco, a menos que medie orden judicial proferida por Juez de la República.

Salvedades para la condición de refugio: Los colombianos que ostenten estatus de refugiados en el exterior, No deberán solicitar asistencia en los consulados, toda vez que las autoridades locales podrán interpretar su conducta como acogimiento al estado original y terminar la condición de refugio para los mismos.

Diez cosas que puede hacer un Consulado de Colombia en el exterior por usted:

- 1. Orientarlo en materia de asistencia jurídica y notarial.
- **2**. Asistir a personas accidentadas o con problemas graves de salud. En ningún caso esta asistencia implica desembolso económico por parte del Cónsul o de la Cancillería Colombiana.
- **3**. Informar a parientes o personas allegadas sobre accidentes o fallecimientos y catástrofes.
- 4. Brindar asistencia a los connacionales detenidos.
- **5.** Asegurar la legítima defensa en juicio de los ciudadanos colombianos, interiorizándose por su situación procesal, su estado de salud y procurar el mantenimiento de condiciones dignas de higiene y habitación, en el caso de los detenidos.
- **6.** Velar por los intereses de niños, niñas y adolescentes colombianos en situaciones de vulnerabilidad en el exterior.
- **7**. A solicitud de autoridades judiciales o familiares directos -para fines exclusivamente humanitarios- procurar el paradero de personas a través de las autoridades locales.
- 8. Otorgar pasaportes, realizar actuaciones notariales y legalizar documentación.
- **9.** Expedir autorizaciones de viaje a menores con el consentimiento de ley de los titulares de la patria potestad.
- 10. Tramitar documentación de identidad colombiana



Diez cosas que <u>NO</u> puede hacer un Consulado de Colombia en el exterior por usted:

- 1. Ser parte en procesos judiciales o asumir los gastos relativos a procesos judiciales que involucren a ciudadanos colombianos en causas civiles, comerciales, penales, laborales, etc.
- 2. Interceder a su favor en caso de que quebrante o no respete las leyes locales (que, según los países, pueden diferir sustancialmente de la legislación colombiana).
- 3. Procurarle un tratamiento diferenciado del que se brinda a los nacionales del país en hospitales o prisiones.
- 4. Realizar tareas que corresponden a agencias de viaje, aerolíneas, bancos, estudios jurídicos, empresas de mudanzas, servicios de correos, etc.
- 5. Proporcionar pasajes o medios para regresar a la República de Colombia o continuar viaje a otro punto.
- 6. Proporcionar dinero o hacerse cargo del pago de cuentas de particulares colombianos (facturas por alimentos, de transporte, hoteleras, legales, médicas o de cualquier otro tipo).
- 7. Gestionar ante las autoridades locales permisos de residencia, trabajo, visados etc.
- 8. Constituirse en garante o fiador.
- 9. Proporcionar dinero para abonar gastos médicos, de internación, cirugías o repatriaciones.
- 10. Abonar costos de repatriaciones de cenizas o restos mortales de ciudadanos colombianos fallecidos en el exterior, correspondiendo a los seguros contratados o a los familiares asumirlos.

